



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
N° 376-2025-CCO-UNJ

Jaén, 06 de junio de 2025.

VISTOS:

El Acta de Revisión del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: "Recuperación del Espacio Público Recreativo en el Sector el Edén - Jaén 2025", de fecha 28 de mayo de 2025, Oficio N° 087-2025-UNJ/VPA/DRSU, de fecha 30 de mayo de 2025, emitido por el Director de Responsabilidad Social Universitaria, Oficio N° 659-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 05 de junio de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica, Acuerdo N° 486-2025-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 022-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 05 de junio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Artículo 18°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, a través de la Ley 27658-Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, mediante Artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; los mismos que son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley N° 27444 y aquellas normas que lo establezcan;

Que, mediante numeral 73.3 del Artículo 73° del mismo cuerpo normativo, señala "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, mediante Artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, referente a la Comisión Organizadora, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley";

Que, mediante Artículo 124° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 establece que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 376-2025-CCO-UNJ

06-JUNIO-2025

debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye el desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprende a toda la comunidad universitaria". Asimismo, mediante Artículo 125°, respecto a los medios de promoción de la responsabilidad social universitaria, establece que: "Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente";

Que, mediante Artículo 498° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 75-2016-CO-UNJ, de fecha 10 de marzo de 2016, establece que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz de la prevención y mitigación de impactos que genera la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, servicios de extensión, participación en el desarrollo regional y nacional; incluye las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, con otras organizaciones públicas y privadas y el ambiente";

Que, mediante Artículo 109° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de septiembre de 2020, establece que: "Los docentes de la universidad son profesionales que realizan funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la universidad". Asimismo, mediante Artículo 176° establece que: "La UNJ promueve la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito, estableciendo los mecanismos que incentiven su desarrollo a través de proyectos específicos y la creación de fondos concursables para estos efectos, a través de la suscripción de convenios con organismos representativos de la comunidad e instituciones públicas o privadas; estableciendo para el ejercicio de esta función un mínimo de inversión del 2% de su presupuesto";

Que, mediante Resolución N° 333-2021-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2021, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR la Política de Responsabilidad Social Universitaria;

Que, mediante Artículo 6° del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 028-2022-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2022, establece que, los objetivos de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria son los siguientes: Diseñar, promover, gestionar y realizar, en coordinación con los diversos órganos de la Universidad y actores externos, políticas, proyectos e iniciativas de RSU que sean de alto impacto para la calidad y pertinencia social de la Universidad y para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad. Asimismo,

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 376-2025-CCO-UNJ

06-JUNIO-2025

mediante Artículo 18° establece como una de sus Funciones del Consejo Directivo de RSU: Valorar los proyectos de RSU presentados a la UNJ;

Que, mediante Artículo 36° del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente, establece que: "La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria promueve la implementación de un campus saludable, solidario y sostenible que considere la ética y buen gobierno institucional, la gestión ecoeficiente y ambientalmente responsable; así como el desarrollo personal y profesional en el puesto de trabajo con equidad e inclusión social";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 298-2025-CCO-UNJ, de fecha 09 de mayo de 2025, se resuelve RECONFORMAR el CONSEJO DIRECTIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, que se encargarán de identificar, aprobar y monitorear las políticas de Responsabilidad Social de esta Casa Superior de Estudios, conforme al siguiente detalle:

CONSEJO DIRECTIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		
Nombres y Apellidos	DNI	Ámbito de Acción que Representa
M. Sc. Juan Antonio Labrin Romero	16765763	Director de Responsabilidad Social Universitaria
Mg. CPC. Mirian Cruz Chumacero	70047134	Gestión Organizacional
Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez	41674352	Formación
Dra. María Alina Cueva Ríos	19910857	Investigación
Mg. Enny Román Castillo	41395505	Participación Social

Que, mediante Acta de Revisión del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: "Recuperación del Espacio Público Recreativo en el Sector el Edén - Jaén 2025", de fecha 28 de mayo de 2025, suscrito por los integrantes del Consejo Directivo de Responsabilidad Social Universitaria se da por aprobado el Proyecto en mención;

Que, mediante Oficio N° 087-2025-UNJ/VPA/DRSU, de fecha 30 de mayo de 2025, emitido por el Director de Responsabilidad Social Universitaria alcanza Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025 denominado: "Recuperación del Espacio Público Recreativo en el Sector el Edén - Jaén 2025", para su conocimiento y aprobación mediante acto resolutivo, adjuntando el Acta de Revisión y el Proyecto en mención;

Que, mediante Oficio N° 659-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 05 de junio de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica remite Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025 denominado: "Recuperación del Espacio Público Recreativo en el Sector el Edén - Jaén 2025", para su respectiva aprobación mediante un acto resolutivo en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 022-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 05 de junio de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 486-2025-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025 denominado: "Recuperación del Espacio Público Recreativo en el Sector el Edén - Jaén 2025", conforme al tenor de la parte resolutiva;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a las "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 376-2025-CCO-UNJ

06-JUNIO-2025

Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025 denominado: **"RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO EN EL SECTOR EL EDÉN - JAÉN 2025"**, de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forman parte integrante de la presente Resolución, cuyos autores son los siguientes Docentes:

AUTORES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI
Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña	Ingeniería Civil	43235341
Dr. Erick Mac Key Delgado Bazán	Ingeniería Civil	44073073
Dra. María Alina Cueva Ríos	Ingeniería de Industrias Alimentarias	19910857
MBA. Willam Suárez Peña	Ciencias Sociales y Humanidades	40898847
Dr. Edwin Carlos Lenin Felix Poicon	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	21870431
Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano	Ingeniería Forestal y Ambiental	17815271

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Braián Alejandro Max Zagarra
SECRETARIO GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE



ANEXO N°04

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

TÍTULO DEL PROYECTO

**"Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén -
Jaén 2025".**

Dra. Garrido Campaña Zadith Nancy
Dr. Delgado Bazán Erick Mac Key
Dra. Cueva Ríos María Alina
MBA. Suarez Peña Willam
Dr. Felix Poicon Edwin Carlos Lenin
Dr. Vergara Medrano Segundo Edilberto

Jaén, 2025



1. TÍTULO DEL PROYECTO

“Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025”.

2. FUNDAMENTO

El presente proyecto busca contribuir al desarrollo sostenible mediante la recuperación de espacios públicos recreativos en el sector El Edén de Jaén. Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente:

- **ODS 3: Salud y Bienestar**, promoviendo el acceso a espacios seguros para la recreación y actividad física.
- **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, mediante la regeneración urbana y el fortalecimiento del tejido social.
- **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos**, fomentando la colaboración entre la Universidad Nacional de Jaén, la comunidad y otras instituciones, como la municipalidad provincial de Jaén.

La Universidad Nacional de Jaén juega un rol clave al aportar conocimientos técnicos, investigación aplicada y gestión del proyecto, generando un impacto positivo en la comunidad y reforzando su compromiso con la responsabilidad social universitaria.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Recuperar el espacio público recreativo en el sector El Edén, fomentando la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual del espacio público y las necesidades de la comunidad.
- Intervenir en la mejoras físicas y actividades recreativas en el espacio recuperado.
- Organizar con el equipo, en conjunto a la población la capacitación a la comunidad sobre el uso y mantenimiento sostenible del espacio público.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la recuperación de un espacio público en el sector El Edén, promoviendo su uso como un lugar de encuentro, recreación y fortalecimiento comunitario. Se llevará a cabo en tres fases:

- **Diagnóstico:** Evaluación del estado actual del espacio y recolección de opiniones de la comunidad.
- **Intervención:** Implementación de mejoras físicas (mobiliario urbano, áreas verdes, señalización) y organización de actividades comunitarias.
- **Organizar para Sostenibilidad:** Creación de un plan de mantenimiento y capacitación a los vecinos para la gestión del espacio.

El presente proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, denominado: "Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025", se desarrollará en el sector El Edén, distrito y provincia de Jaén, Cajamarca. Y para ello, su desarrollo se ajustará en el plazo establecido de los meses de mayo, junio y julio.



5. RELACIÓN CON ODS, LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA DE RSU

El proyecto se relaciona estrechamente con el objetivo de desarrollo sostenible 3, 11 y 17 denominado: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", además dicho proyecto está alineado a los cursos de Arquitectura, Introducción a la Ingeniería Civil, Ecología y medio ambiente, Economía Contemporánea, Seminario de Investigación Científica II y Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas; de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental y departamento de Ciencias Sociales.

Política de RSU

PRSU 2: PEDAGOGÍA RESPONSABLE: Promover y desarrollar propuestas pedagógicas y estrategias educativas que impulsen la colaboración universidad - sociedad y que respondan a la promoción de las competencias generales UNJ y sus valores institucionales, tal como lo enuncia su Modelo Educativo.

- Generar y potenciar espacios interdisciplinarios de debate y aprendizaje que ofrezcan una formación acorde a la diversidad sociocultural del país.
- Promover la generación de propuestas para incluir el enfoque RSU en la formación universitaria, en particular mediante la capacitación y actualización docente, el fomento y acompañamiento a cursos y otras actividades académico – formativas, así como la inclusión de los ODS en las distintas mallas curriculares y sílabos.
- Actualizar y capacitar a los docentes, organizar eventos académicos, y vincularse con actores externos afines a sus propósitos.



PRSU 3: INTELIGENCIA TERRITORIAL: Fomentar la participación de la comunidad universitaria en el debate público y la formulación de propuestas y políticas a partir de la labor docente y de investigación en la UNJ.

- Promover la colaboración entre la UNJ y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil en acciones que contribuyan al bien común y los ODS desde la conformación de redes multi-actores para el desarrollo sostenible.
- Fomentar iniciativas y proyectos en colaboración con municipios, gobiernos locales, provinciales y regionales, para la racionalización de la toma de decisión pública a favor del desarrollo sostenible, desde el ejercicio de la investigación aplicada.
- Fomentar la investigación-acción aplicada en y con la comunidad entre los docentes y la investigación formativa para el estudiantado de la UNJ, capacitando y actualizando a los responsables y facilitando la comunicación de los resultados relevantes de investigación hacia el gran público, con foco en la promoción de los ODS

La vinculación con la malla curricular de la carrera profesional de Ingeniería civil es con las asignaturas de **Introducción a la Ingeniería Civil** del I ciclo, **Ecología y medio Ambiente** I ciclo, **Arquitectura** de IV ciclo y **Economía Contemporánea** V ciclo del plan de estudios. Así mismo con la carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias con la asignatura de **Tecnología e Industrias de fruta y hortalizas**, también con la asignatura de **seminario de Investigación II** de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

6. IMPACTOS ESPERADOS

Con el proyecto se espera:

- Mejoramiento del entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes.
- Fomento de la participación ciudadana y la cohesión social.
- Creación de un modelo replicable de intervención en espacios públicos.

Tabla: Indicadores de Impactos Esperados del Proyecto RSU

Tipo de Impacto	Indicador	Unidad de Medida	Método de Recolección	Frecuencia de Evaluación
Social	Nº de personas participantes en actividades del proyecto	Nº de personas	Listas de asistencia, registros fotográficos	Mensual durante la ejecución
	% de incremento en percepción positiva del espacio público	% de respuestas positivas	Encuestas pre y post intervención	Al inicio y al final del proyecto
	Nº de organizaciones comunitarias involucradas	Nº de organizaciones	Registros de participación	Trimestral
	Frecuencia de uso del espacio por vecinos	Nº de veces por semana	Encuestas y observación directa	Trimestral
Ambiental	Nº de árboles y plantas sembradas	Nº de unidades	Inventario de especies	Al finalizar la fase de implementación
	Área verde recuperada	m ²	Medición física del terreno	Al finalizar la rehabilitación
	% de aumento en cobertura vegetal	% de área cubierta	Comparación fotográfica aérea	Inicial y final
	Reducción de residuos en el espacio	Kg o bolsas recogidas	Registro de jornadas de limpieza	Mensual
	Intensidad de ruido en el espacio objeto de estudio	Decibels	Registro de intensidad con equipo decibelímetro mediante protocolo establecido por la OEFA	Mensual
Económico	Nº de emprendimientos o ferias comunitarias impulsadas	Nº de eventos	Registro de actividades	Trimestral
	Variación en valor de inmuebles cercanos	S/ (por m ² o alquiler)	Fuentes inmobiliarias locales	Semestral
	Nº de visitantes al espacio recuperado	Nº de personas/semana	Observación directa / conteo manual	Mensual
	Ahorro municipal en mantenimiento	S/ estimados	Comparación de reportes de gasto	Anual

7. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se utilizará un enfoque mixto, combinando:

Indicadores cuantitativos: Número de personas beneficiadas, área intervenida, cantidad de actividades realizadas, intensidad de ruido.

Indicadores cualitativos: Percepción de la comunidad, nivel de apropiación del espacio y satisfacción con las mejoras implementadas.



8. ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores involucrados son los siguientes:

Nº	Apellidos y Nombres	Vínculo
1	DRA. GARRIDO CAMPAÑA ZADITH NANCY	Docente – Departamento Académico de Ingeniería Civil
2	DR. DELGADO BAZÁN ERICK MAC KEY	Docente – Departamento Académico de Ingeniería Civil
3	DRA. CUEVA RÍOS MARÍA ALINA	Docente – Departamento Académico de Ingeniería Civil
4	MBA. SUÁREZ PEÑA WILLAM	Docente – Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades
5	DR. FELIX POICON EDWIN CARLOS LENIN	Docente – Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica
6	DR. VERGARA MEDRANO SEGUNDO EDILBERTO	Docente – Departamento Académico de Ingeniería Forestal y ambiental
7	ALVAREZ GARCIA YEISON DAVID	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
8	AVELLANEDA GUEVARA SEGUNDO LIZARDO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
9	BRAVO CAMPOS HILDER ESMIT	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
10	CARBAJAL ACUÑA MIRELLA MADELEINY	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
11	CARRANZA FERNANDEZ ALDAIR ANTONIO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
12	CARRASCO LOPEZ CAMILA LUCERO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
13	CHAVEZ ALFARO CARLOS DANIEL	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
14	DÍAZ CUBAS LUIS ALEXANDER	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
15	DIAZ DELGADO JACK LARRY	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
16	DIAZ LLATAS MAYCOL ALEXANDER	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
17	DIAZ MARTINEZ LUIS DANIEL	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
18	FUENTES SÁNCHEZ ELVER	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC



19	GAMONAL REGALADO PERLITA BRILLIT	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
20	HUAMAN ARRIETA KAREN MILEYNI	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
21	LACERNA HOYOS DILAN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
22	LEIVA CHUMACERO ALEXANDRA MILAGROS	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
23	LOPEZ GONZALES DIEGO ALEJANDRO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
24	MARTÍNEZ BARRANTES MARCO ANTONIO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
25	MAYORGA SUAREZ LEONARDO SAMMY	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
26	MENESES BUSTAMANTE CARLOS ANTHONY	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
27	MONTALVAN GARCIA AUNER BRAYAN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
28	NEIRA GARCIA MELISA	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
29	PALACIOS PEREZ JHOAN FRANCO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
30	PAREDES HUANCAS KEVIN JHORDYN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
31	PÉREZ LEYVA YORBIS	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
32	PINTADO JIBAJA YAN AGUSTIN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
33	QUIROZ BARDALES KOVER YORDAN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
34	RAMIREZ QUISPE ESLIN DUVAN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
35	RAMOS MARTÍNEZ CÉSAR FABRIZIO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC



36	RENTERIA ALARCON HUGO ANGEL ALBERTO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
37	REYES GUERRERO JOSÉ RAÚL	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
38	RIVAS AREVALO RICARDO GIANPOOL	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
39	RODRÍGUEZ LALANGUI EYLI DANELY	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
40	SAMANIEGO LALANGUI TATIANA ROMINA	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
41	TORRES QUEVEDO SERGIO ALEXANDER	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
42	UGAS TORRES MARICIELO DEL FATIMA	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
43	VARGAS VASQUEZ ANGELLO FABRICIO	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
44	VÁSQUEZ CASTRO DUVER EDILSER	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
45	VILCHERREZ AHUANARI HOLSEN DAVIS	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
46	YLATOMA OCAÑA LUIS MIGUEL	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
47	YRIGOIN LACHOS GERALD STEEVEN	Estudiante – Introducción a la Ingeniería Civil / Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
48	MARTÍNEZ BAZÁN DIEGO FERNANDO	Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
49	VALLEJOS CORONADO JOSÉ WILDER	Estudiante-Ecología y medio ambiente IC
50	ALAMO ALDAZ ANGEL MAURICIO	Estudiante- Arquitectura IC
51	BERMEO RAMÍREZ DEISY FIORELA	Estudiante- Arquitectura IC
52	CABRERA ALARCON CHARITO SMITH	Estudiante- Arquitectura IC
53	CALDERON VARGAS ROCIO	Estudiante- Arquitectura IC
54	CARRANZA IRIGOIN ETIN JARKLYN	Estudiante- Arquitectura IC
55	CARRASCO PACHECO ROBERTH STEVENS	Estudiante- Arquitectura IC
56	CHÁVEZ FERNÁNDEZ JOSÉ	Estudiante- Arquitectura IC
57	CHINGUEL PEÑA JHON MILTON	Estudiante- Arquitectura IC



58	CÓRDOVA CORONEL ANSHELI	Estudiante- Arquitectura IC
59	CÓRDOVA GARCÍA EDIL	Estudiante- Arquitectura IC
60	CORONEL FERNÁNDEZ JUAN CARLOS	Estudiante- Arquitectura IC
61	CORONEL PEREZ JOEL ANDERSON	Estudiante- Arquitectura IC
62	CORONEL RAMOS JANMARCOS ALEXER	Estudiante- Arquitectura IC
63	DÁVILA TORO JHONATAN SMITH	Estudiante- Arquitectura IC
64	ENRIQUE RAMIREZ KEVIN MARCIAL	Estudiante- Arquitectura IC
65	FARFAN CAMPOS CRISTIAN JUNIOR	Estudiante- Arquitectura IC
66	GARCIA DAVILA THONY RENZO	Estudiante- Arquitectura IC
67	HUAMAN HEREDIA ANGEL DAVEL JHULIANO	Estudiante- Arquitectura IC
68	MANCHAY CANO GUILMAR	Estudiante- Arquitectura IC
69	MARTINEZ ALTAMIRANO RAYMOND ANDREE	Estudiante- Arquitectura IC
70	MENA GARCIA ANDERSON PAUL	Estudiante- Arquitectura IC
71	MENDOZA REQUEJO CARLOS LENIN	Estudiante- Arquitectura IC
72	OJEDA DOMÍNGUEZ KARINA ARACELI	Estudiante- Arquitectura IC
73	PENACHÍ COTRINA JOSE JEFFERSON	Estudiante- Arquitectura IC
74	PEREZ SALAZAR REYLER RUDECINDO	Estudiante- Arquitectura IC
75	PURIHUAMAN ROSILLO JHON SNAIDER	Estudiante- Arquitectura IC
76	REYES MENDOZA NEIL FERNANDO	Estudiante- Arquitectura IC
77	ROMERO TANTALEAN MILER MAVERICK	Estudiante- Arquitectura IC
78	SANCHEZ GUEVARA ROBERT WALTER	Estudiante- Arquitectura IC
79	SEGURA OLIVOS MERLI HELLEN	Estudiante- Arquitectura IC
80	SILVA DIAZ GEISEN	Estudiante- Arquitectura IC
81	TEJADA TORRES DAVID ALFONSO	Estudiante- Arquitectura IC
82	TORRES MONSALVE FRAN EINER	Estudiante- Arquitectura IC
83	URBANO JARAMILLO HEINSSSEN JHOEL	Estudiante- Arquitectura IC
84	VALDERA COBA JORDI LITHER WILFREDO	Estudiante- Arquitectura IC
85	VARGAS DELGADO ANDERSON DANIEL	Estudiante- Arquitectura IC
86	VÁSQUEZ TORRES SAIRA YANET	Estudiante- Arquitectura IC
87	VEGA BALCAZAR JHON MAYCOL	Estudiante- Arquitectura IC
88	VILLEGAS CHUQUISANA JOSUE	Estudiante- Arquitectura IC



	AARON	
89	VILLEGAS GARRIDO JORGE DANIEL	Estudiante- Arquitectura IC
90	YANGUA JIMENEZ JORDAN	Estudiante- Arquitectura IC
91	PATIÑO GUEVARA YODERD ANDY	Estudiante- Arquitectura IC / Estudiante- Economía Contemporánea IC
92	QUIROZ APAESTEGUI YORLY VILMER	Estudiante- Arquitectura IC / Estudiante- Economía Contemporánea IC
93	AGILA OLIVARES MAYKOL ENRIQUE	Estudiante-Economía Contemporánea IC
94	ALVARADO RAMIREZ PAOLA LISBETH	Estudiante-Economía Contemporánea IC
95	AREVALO REQUEJO YODIXON MIGUEL	Estudiante-Economía Contemporánea IC
96	CALLE ABAD ISAI	Estudiante-Economía Contemporánea IC
97	CAMPOS DIAZ PLINIO FELIPE	Estudiante-Economía Contemporánea IC
98	CAMPOS UBILLUS BRILLIT NICOL	Estudiante-Economía Contemporánea IC
99	CENTURION PASAPERA CHARLES JUNIOR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
100	DELGADO MEDINA ANGEL DAVID	Estudiante-Economía Contemporánea IC
101	ENRIQUEZ VILLALOBOS ANTHONY JHAIR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
102	FUENTES HUAMAN JUAN CARLOS	Estudiante-Economía Contemporánea IC
103	GARCIA ALVARADO KARINA SAMYR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
104	GARCIA BUSTAMANTE ROMULO DEL PIERO	Estudiante-Economía Contemporánea IC
105	GONZALES DIAZ JUNIOR GIAN CARLOS	Estudiante-Economía Contemporánea IC
106	GRANDA DOMINGUEZ JEAN MARCOS	Estudiante-Economía Contemporánea IC
107	HUAMÁN TOGAS JUAN DAVID	Estudiante-Economía Contemporánea IC
108	HUANCAS CHINGUEL DANIEL ANGEL	Estudiante-Economía Contemporánea IC
109	LA TORRE TELLO DIEGO ORLANDO	Estudiante-Economía Contemporánea IC
110	LOZADA DÍAZ MARLON ANDREIY	Estudiante-Economía Contemporánea IC
111	MACHADO QUISPE LENIN SAHIRO	Estudiante-Economía Contemporánea IC
112	MONSALVE TICLIAHUANCA CARLOS ANDERSON	Estudiante-Economía Contemporánea IC
113	OBLITAS VARGAS KARINA DEL PILAR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
114	PALACIOS LAMADRID PEDRO PABLO	Estudiante-Economía Contemporánea IC
115	PÉREZ MONTALVO BAGNER	Estudiante-Economía Contemporánea IC
116	QUIROZ LLERENA ROSYLEY DANIXSA	Estudiante-Economía Contemporánea IC
117	QUISPE CHILCON AYARK ALEXIS	Estudiante-Economía Contemporánea IC
118	QUISPE CUBAS MARCO	Estudiante-Economía Contemporánea IC



	ANTONIO	
119	QUISPE DÍAZ JOSÉ LUIS	Estudiante-Economía Contemporánea IC
120	QUISPE DIAZ RONALDO	Estudiante-Economía Contemporánea IC
121	RACHO CAMPOS MARÍA INES	Estudiante-Economía Contemporánea IC
122	ROMAN RAMÍREZ ANNER JAMIR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
123	ROMÁN ROMÁN JHAMERSON JOEL	Estudiante-Economía Contemporánea IC
124	SÁNCHEZ CHÁVEZ ANTHONY SAYAN	Estudiante-Economía Contemporánea IC
125	TAPIA DIAZ GUILER AYMAR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
126	TAPIA MIRES LUIS ESTIBEN	Estudiante-Economía Contemporánea IC
127	TOCTO GUERRERO YORDAN	Estudiante-Economía Contemporánea IC
128	TORO PEREZ MAYKOL SMITH	Estudiante-Economía Contemporánea IC
129	VARGAS VÁSQUEZ JUAN CARLOS	Estudiante-Economía Contemporánea IC
130	VASQUEZ QUEVEDO KEVIN OMAR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
131	VÁSQUEZ SAAVEDRA HAZIEL AMIR	Estudiante-Economía Contemporánea IC
132	VELASCO PEÑA JHON ANDERSON	Estudiante-Economía Contemporánea IC
133	ALTAMIRANO SILVA DARWIN JESÚS	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
134	BARTUREN JULCA BRAYHAN ALEXIS	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
135	CAMPOS DELGADO ERIKSSON SMITH	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
136	CARRASCO RONCAL ALLEN ANTONIO	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
137	CELIS GUERRERO YONER	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
138	CHAVEZ RIVERA CLISMAN YONEL	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
139	CHINCHAY VÁSQUEZ YEYSON ALDAIR	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
140	COPIA ALARCON LUIS ENRIQUE	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
141	CORONADO FERNANDEZ JHOAN YERSON	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
142	CRUZ AREVALO FABIO ANDERSSON	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
143	CRUZ CASTILLO FRANZ DRYLLER	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
144	CRUZ GARCIA GLORIA LILIAN	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
145	DELGADO RUIZ HENRY ALEXIS	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
146	DIAZ GONZALES LEITHER FREDDY	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
147	FARFAN RUIZ ANDERSON DEL PIERO	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
148	FLORES MARTÍNEZ HAROLD SCOTT	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
149	MARTÍNEZ PICÓN GUBBINS STEBBINS	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME



150	MENDOZA LEON FRANKLIN MICHAEL	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
151	NEIRA CRUZ JEYSER YOEL	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
152	OLIVERA DÍAZ HILDER	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
153	PAIVA GARCIA DAHANA MILAGROS	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
154	PELAEZ VIGO EMERSON JHOSE	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
155	QUINTANA HUANCA KLEIN MAYKOL	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
156	QUISPE ROMERO JUAN CARLOS	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
157	RAMIREZ GARCIA RICHARD MAXIMILIANO	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
158	ROJAS CRUZ KAREN LANEY	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
159	ROMERO PEÑA DREICER FERNANDO	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
160	SANCHEZ NAVARRO GERALD MAX KELER	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
161	SÁNCHEZ OCAÑA EDINSON ESTAY	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
162	SUYON CUEVA JHON ANTHONY	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
163	VARGAS ASENJO INZAGHI HUGO	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
164	VARGAS DÍAZ FRANKLIN	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
165	VASQUEZ MEJIA EMERSON JUNIOR	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
166	VASQUEZ RAMOS SEGUNDO JAMPIER	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
167	YAHUARA CUBAS RICHA GEYSER	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
168	YNTOR HINTOR WILLIAN MARIN	Estudiante -Seminario de Investigación Científica II – IME
169	ALARCÓN PÉREZ JHON ALEXANDER	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
	ALCALDE JULON GLADYS CLARA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
170	ARTEAGA ALTAMIRANO ALEXANDRA FELICITA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
171	BANDA CHINGUEL SARITA YOVANY	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
172	CABRERA MARQUEZ HUGO ALEXIS	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
173	CADENA PORRAS GERSON ALEXANDRO	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas



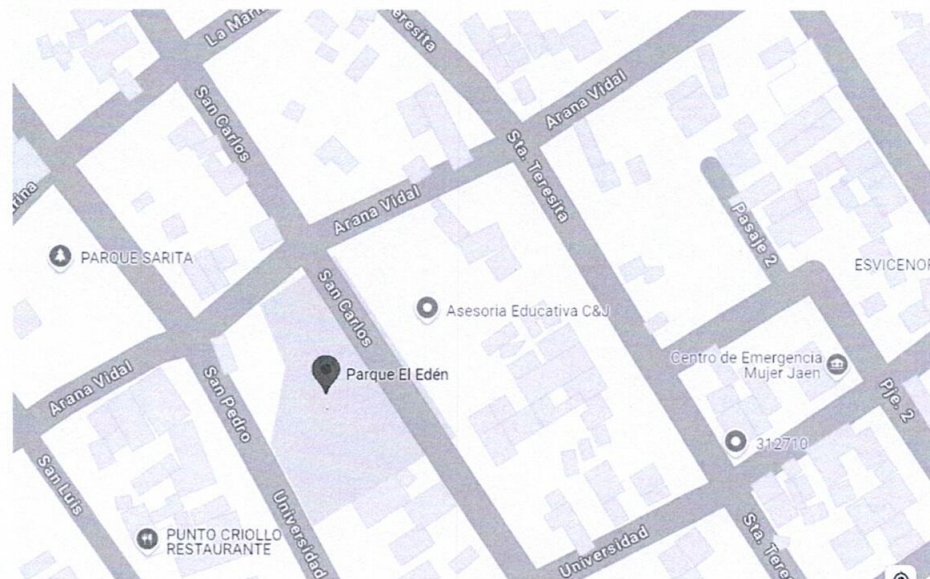
174	CASTILLO QUISPE CLEISSI KASSANDRA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
175	CHUMACERO VILCHEZ JULIO CESAR	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
176	CORONEL GONZALES GABY YALESSKA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
177	DELGADO CULQUIPOMA YÓSSELIN ESTHER	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
178	DELGADO FERNÁNDEZ YENSI THALIA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
179	DÍAZ ZAMORA EDINSON MICHAEL	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
180	FERNANDEZ VASQUEZ KAREN	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
181	FLORES TOCTO YARBELY MILAGROS	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
182	FUENTES HUAMAN JOSE FERNANDO	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
183	GALVEZ CAMPOS EDVIN RONEY	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
184	HERRERA CARRASCO INGRID THALIA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
185	IZQUIERDO VÁSQUEZ LUIS ABEL	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
186	JIMÉNEZ CHANTA JHON ANDERSON	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
187	JIMENEZ FRIAS JUAN CARLOS	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
188	JULCA CASTILLO HANSELL ANTONY	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
189	LA TORRE SEMPETEGUI JOSE LEONARDO	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
190	MASIAS MUÑOZ JIMENA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
191	MELLENDEZ BANCHO ROMANA DEL ROSARIO	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas



192	MUÑOZ SAAVEDRA LEYDI LIZETH	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
193	ORDOÑEZ JULCA ANAYELLY YUVEL	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
194	QUINTOS MEJIA NANCY	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
195	QUIROZ GARCIA LISSET CATHERINE	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
196	RAMOS CHUGDEN MAICOL DENILSON	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
197	RAMOS ROSAS LADY DIANA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
198	RIMARACHIN DIAZ MARIA GISSELA	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
199	RIVAS LEYVA SADIT ANAYELI	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
200	RIVERA DIAZ KEVIN ABEMILEC	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
201	ROMERO CRUZ JORKLY SMITH	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
202	TIQUILLAHUANCA FARRO TALIA MEDALI	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
203	VASQUEZ CUBAS MAICOL	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
204	VÁSQUEZ SANTACRUZ THAYS NICOLE	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
205	VICENTE GUERRERO MIRIAN JHANET	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
206	YAMUNAQUE TOCTO KIARA YANELY	Estudiante- Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
207	Pobladores del sector el Edén	Pobladores que estén involucrados
208	Representante de la Municipalidad Provincial de Jaén, Empresarios e interesados en participar	Representante y empresarios, pobladores interesados en colaborar.

9. LOCALIZACIÓN

Como ubicación geográfica se estará desarrollando en el parque del sector “El Edén” del distrito y provincia de Jaén.



10. MATERIALES Y MÉTODOS

Se emplearán métodos participativos con talleres, encuestas y entrevistas. Los materiales incluirán herramientas de construcción, mobiliario urbano, vegetación para áreas verdes y materiales didácticos para capacitaciones.

Materiales y equipo	Unidad	Cantidad
Pintura	Galón	05
Brochas	Und	15
Rodillo	Und	10
Pintura de tránsito	Galón	2



Thinner	litro	5
Alquiler de compresora	Und	2
Plantas y árboles	Und	80
Material didáctico	Und	100
Herramientas	Global	1
Decibelímetro	Unidad	1
Total		

PRESUPUESTO

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Pintura	Galón	5	90	450
2	Brochas	Und	15	20	300
3	Rodillos	Und	10	25	250
4	Pintura de tránsito	Galón	2	150	300
5	Thinner	Litro	5	15	75
6	Alquiler de compresora	Und	2	300	600
7	Plantas y árboles	Und	80	10	800
8	Material didáctico	Und	100	5	500
9	Herramientas y equipo	Global	1	400	400
Total					3,675

Servicios

Nº	Ítem	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Costo unitario	Total
1	2. 3. 2 4. 5 1	Movilidad urbana	Unidad	18	S/ 6.00	S/ 108.00
2		Préstamo de Toldos	Unidad	05	35.00	S/. 175.00
Sub total						S/ 283.00

Resumen

Descripción	Costo total
Bienes	S/ 3675.00
Servicios	S/ 283.00
Presupuesto total	S/ 3958.00



11. CRONOGRAMA

Objetivo	Actividad	Mes/Año	Responsables
Diagnosticar el estado actual del espacio público y las necesidades de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuestas y entrevistas a los vecinos del sector El Edén para conocer su percepción y necesidades. Organizar mesas de trabajo comunitarias para identificar problemas y oportunidades. Hacer un levantamiento técnico del espacio (fotografías, mediciones, registros, identificación de deterioros). Sistematizar la información recopilada para la planificación de la intervención. 	Junio/25	<p>Equipo responsable del proyecto</p> <p>Estudiantes de los cursos involucrados.</p> <p>Pobladores del sector El Edén</p> <p>Representantes de la Municipalidad Provincial de Jaén.</p>
Intervenir en las mejoras físicas y actividades recreativas en el espacio recuperado.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de intervención con mejoras como mobiliario urbano, áreas verdes y juegos infantiles. Gestionar permisos y recursos con autoridades y posibles aliados (municipalidad, empresas, ONG). Implementar mejoras físicas: limpieza, pintura, instalación de mobiliario, siembra de plantas. Organizar actividades recreativas como campeonatos deportivos, talleres de arte, y eventos culturales para incentivar el uso del espacio. 	Junio/25	<p>Equipo responsable del proyecto</p> <p>Estudiantes de los cursos involucrados.</p> <p>Pobladores del sector El Edén</p> <p>Representantes de la Municipalidad Provincial de Jaén.</p>
Organizar con el equipo, en conjunto a la población la capacitación a la comunidad sobre el uso y mantenimiento sostenible del espacio público	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres sobre la importancia del mantenimiento del espacio público. Crear un comité vecinal encargado de la gestión y supervisión del área recuperada. Desarrollar campañas de concienciación en redes sociales y en la comunidad sobre el uso responsable del espacio. Implementar jornadas periódicas de mantenimiento con la participación de los vecinos. 	Julio/25	<p>Equipo responsable del proyecto</p> <p>Estudiantes de los cursos involucrados.</p> <p>Pobladores del sector El Edén</p> <p>Representantes de la Municipalidad Provincial de Jaén.</p>
	Presentación final del Informe	Julio/25	Equipo responsable



ANEOS

1. Cronograma con participación específica

Actividad	Mes/Año	Participantes específicos
Encuestas y entrevistas a vecinos	Junio 2025	Dra. Zadith Garrido, estudiantes de Introducción a la Ingeniería Civil y Ecología y Medio Ambiente
Levantamiento técnico del espacio	Junio 2025	Dr. Erick Delgado, estudiantes de Arquitectura
Implementación de mejoras físicas	Junio 2025	Estudiantes de todas las escuelas participantes, coordinación docente
Talleres de concienciación y capacitación	Julio 2025	Dra. María Cueva, Dr. Felix Poicón, estudiantes de Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas
Organización del comité vecinal	Julio 2025	Dr. Vergara Medrano, MBA Willam Suárez, comunidad del sector El Edén
Elaboración y entrega del informe final	Julio 2025	Equipo docente responsable del proyecto

2. Matriz de coherencia

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Diagnosticar el estado del espacio público	Encuestas, entrevistas, levantamiento técnico	Nº de encuestas, reportes técnicos	Formularios, fotos, actas	Participación activa de la comunidad
Intervenir físicamente el espacio	Limpieza, pintura, siembra de plantas	m ² intervenidos, mobiliarios instalados	Fotografías, informes	Apoyo de la municipalidad
Capacitar a la comunidad	Talleres, campañas, comité vecinal	Nº de participantes, comité formado	Asistencias, actas	Interés vecinal sostenido

3. Plan de ejecución presupuestal

Distribución detallada del presupuesto por actividad y fuente:

Actividad	Rubros	Monto estimado (S/)	Fuente de financiamiento
Intervención física del espacio	Pintura, plantas, herramientas	2,875.00	Aporte de docentes y aliados
Actividades educativas y culturales	Materiales didácticos, sonido, movilidad	800.00	Aporte estudiantil y docente
Difusión y sostenibilidad	Publicidad, refrigerios, toldos	283.00	Gestión con aliados estratégicos
TOTAL		3,958.00	



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Felix Poicon Edwin Carlos Lenin**, identificado con DNI N°**21870431** en mi condición de docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto "**Construyendo Comunidad a través de la Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025**".

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 16 de abril del 2025

Firma

Dr. Felix Poicon Edwin Carlos Lenin
DNI N° 21870431
E-mail: edwin.felix@unj.edu.pe



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo María Alina Cueva Ríos, identificada con DNI N°19910857 en mi condición de docente, adscrito al Departamento de Ingeniería de Industrias Alimentarias y docente en la escuela profesional de ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto **"Construyendo Comunidad a través de la Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025"**.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 16 de abril del 2025

Dr. María Alina Cueva Ríos
DNI N° 19910857

E-mail: maria_cueva@unj.edu.pe



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Suárez Peña Willam**, identificado con DNI N° 40898847 en mi condición de docente, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, y docente en la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto **"Construyendo Comunidad a través de la Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025"**.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 16 de abril del 2025

MBA. ~~Willam Suárez Peña~~

DNI N° 40898847

E-mail: willan_suarez@unj.edu.pe



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Garrido Campaña Zadith Nancy**, identificado con DNI N°**43235341** en mi condición de coordinadora del proyecto y docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto "**Construyendo Comunidad a través de la Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025**".

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 16 de abril del 2025

Firma

Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña
DNI N° 43235341
E-mail: Zadith.garrido@unj.edu.pe



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Vergara Medrano Segundo Edilberto**, identificado con DNI N°17815271 en mi condición de docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Forestal y Ambiental, y docente en la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto **"Construyendo Comunidad a través de la Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025"**.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 16 de abril del 2025



Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano
DNI N° 17815271
E-mail: svergaramedrano@unj.edu.pe



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Delgado Bazán, Erick Mac Key**, identificado con DNI N°**44073073** en mi condición de docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto **"Construyendo Comunidad a través de la Recuperación del Espacio Público recreativo en el sector El Edén - Jaén 2025"**.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 16 de abril del 2025

Firma

Dr. Erick Mac Key Delgado Bazán
DNI N° 44073073
E-mail: erick_delgado@unj.edu.pe